

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 25 de noviembre de 2017.

No. 94

Folleto Anexo

ACUERDO N° INE/CG488/2017

**CATÁLOGO DE ESTACIONES DE RADIO Y
CANALES DE TELEVISIÓN QUE PARTICIPARÁN
EN LA COBERTURA DEL PROCESO ELECTORAL
FEDERAL 2017-2018, DE LOS PROCESOS
ELECTORALES LOCALES COINCIDENTES Y EL
PERIODO ORDINARIO DURANTE 2018.**

INE/CG488/2017

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL CATÁLOGO DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISIÓN QUE PARTICIPARÁN EN LA COBERTURA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018, DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES COINCIDENTES Y EL PERIODO ORDINARIO DURANTE DOS MIL DIECIOCHO

ANTECEDENTES

- I. **Catálogo Nacional de Emisoras 2017.** El veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, en la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, se aprobó el *“Acuerdo [...] por el que se declara la vigencia del marco geográfico electoral relativo a los mapas de cobertura y se aprueba el Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del periodo ordinario durante el dos mil diecisiete, para dar cumplimiento al artículo 173, numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales”*, identificado como INE/ACRT/27/2016.
- II. **Publicación del catálogo nacional de emisoras y aprobación del criterio técnico.** El catorce de diciembre de dos mil dieciséis en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se aprobó el *“Acuerdo [...] por el que se aprueba el criterio técnico contenido en el acuerdo INE/ACRT/27/2016 y se ordena la publicación del catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del periodo ordinario durante el dos mil diecisiete”* identificado como INE/CG848/2016.
- III. **Términos y condiciones de la entrega de materiales y elaboración de órdenes de transmisión.** El tres de octubre de dos mil diecisiete, en la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto

Nacional Electoral, se aprobó el *“Acuerdo [...] por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega y recepción electrónica de materiales, así como para la elaboración de las órdenes de transmisión en el Proceso Electoral Federal, los Procesos Electorales Locales y el periodo ordinario que transcurrirán durante 2017-2018”*, identificado como INE/ACRT/22/2017.

- IV. Catálogo Nacional de Emisoras 2018.** El veintiséis de octubre de dos mil diecisiete, en la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, se aprobó el *“Acuerdo [...] por el que se declara la vigencia del Marco Geográfico Electoral relativo a los mapas de cobertura, se aprueba el Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2017-2018, de los Procesos Electorales Locales coincidentes y el Periodo Ordinario durante dos mil dieciocho, para dar cumplimiento al artículo 173, numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y se actualiza el Catálogo de Concesionarios autorizados para transmitir en idiomas distinto al nacional y de aquellos que transmiten en lenguas indígenas que notifiquen el aviso de traducción a dichas lenguas”*.

CONSIDERACIONES

Competencia en materia de administración de tiempos de radio y televisión

1. Los artículos 41, Bases III, apartado A y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30 numeral 1, inciso h), 31, numeral 1 y 160, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 7, numeral 3 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral disponen que el Instituto Nacional Electoral es un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios que tiene como fines ejercer las funciones que la Constitución le otorga en los Procesos Electorales, entre las cuales está la de fungir como autoridad única para la administración del tiempo que corresponde al Estado en materia de radio y televisión destinado a sus propios fines y a los de otras autoridades electorales, así como al ejercicio de los derechos y las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos independientes.

2. Tal y como lo señalan los artículos 41, Base III, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 159, numerales 1, 2 y 3 y 160, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 23, numeral 1, inciso d); 26 numeral 1, inciso a) y 49 de la Ley General de Partidos Políticos, los partidos políticos, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular tienen derecho al uso de manera permanente de los medios de comunicación social y, en específico, a la radio y la televisión, en los términos establecidos en las disposiciones constitucionales y legales atinentes, los candidatos independientes tendrán derecho de acceso a prerrogativas para las campañas electorales en los términos que establezca la ley. Para ello, el Instituto Nacional Electoral garantizará el uso de tal prerrogativa, y además establecerá las pautas para la asignación de los mensajes que tengan derecho a difundir, tanto durante los periodos que comprendan los procesos electorales, como fuera de ellos y determinará en su caso las sanciones.
3. El artículo 41, Base III, apartado B, párrafo primero de la Constitución Federal, establece que para fines electorales en las entidades federativas, el Instituto Nacional Electoral administrará los tiempos que correspondan al Estado en radio y televisión en las estaciones y canales de cobertura en la entidad de que se trate. Asimismo garantizará a los partidos políticos, candidatos independientes y autoridades electorales el uso de sus prerrogativas constitucionales en radio y televisión.
4. Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 41, Base III, Apartado A, de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y 165, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, cada emisora de radio y canal de televisión debe poner a disposición del Instituto Nacional Electoral a partir del inicio de las precampañas y hasta el día de la jornada Electoral en que participe, cuarenta y ocho minutos diarios para efecto de acceder a dichos medios de comunicación.
5. En los artículos 162 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 4, numeral 2 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral se establece que el Instituto Nacional Electoral ejercerá sus facultades en materia de radio y televisión a través del Consejo General, de la Junta General Ejecutiva, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, del Comité de Radio y Televisión, de la Comisión de Quejas y Denuncias y de los Vocales y Ejecutivos y juntas ejecutivas en los órganos desconcentrados, locales y distritales.

Competencia específica del Consejo General del Instituto Nacional Electoral

6. De conformidad con el artículo 35 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, este Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto Nacional Electoral y es el responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.
7. Los artículos 44 numeral 1, incisos k), n) y jj); 173 numeral 6 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 6, numeral 1 incisos a) y f) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, este Consejo General tiene las siguientes atribuciones: (i) vigilar que en lo relativo a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos independientes se actúe con apego a la Ley comicial y a la Ley General de Partidos Políticos, así como a lo dispuesto en los Reglamentos y acuerdos que al efecto se expidan; (ii) vigilar de manera permanente que el instituto ejerza sus facultades como autoridad única en la administración del tiempo que corresponde al Estado en radio y televisión destinado a sus propios fines, a los de otras autoridades electorales, federales y locales y al ejercicio del derecho de los Partidos Políticos Nacionales y locales, coaliciones, así como candidatos independientes de conformidad con lo establecido en las leyes de la materia; (iii) aprobar el acuerdo mediante el cual se harán del conocimiento público las estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de las elecciones locales y federales; y (iv) dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas las anteriores atribuciones y las demás señaladas en la ley comicial federal o en otra legislación aplicable.

Publicación del Catálogo

8. En términos de lo establecido en los artículos 173, numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 6, numeral 2, inciso p) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, el Comité de Radio y Televisión es el órgano competente para elaborar y aprobar el catálogo de las estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales ordinarios, de conformidad con los mapas de cobertura proporcionados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

9. Refuerza lo anterior, la tesis de Jurisprudencia aprobada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada como 25/2013 que establece lo siguiente:

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ES EL ÓRGANO FACULTADO PARA ELABORAR Y APROBAR EL CATÁLOGO DE ESTACIONES Y CANALES QUE PARTICIPARÁN EN UN PROCESO ELECTORAL.- De la interpretación sistemática y funcional de los artículos 62, párrafos 4, 5 y 6, 76, párrafos 1, inciso a) y 2, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 4, inciso d), 6, párrafo 1, incisos e) y g), 48 y 49, párrafo 1 del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral, se advierte que la conformación del catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en un Proceso Electoral, constituye un acto complejo en el que intervienen dos órganos especializados del Instituto Federal Electoral, tanto el Comité de Radio y Televisión con la elaboración del propio catálogo, como el Consejo General en la orden de difusión para otorgarle efectos vinculantes. En ese sentido, si para la difusión resulta necesaria la aprobación previa, por quien cuenta con todos los elementos necesarios para ello, resulta inconcuso que es el Comité de Radio y Televisión a quien corresponde dicha atribución, sin perjuicio de la facultad extraordinaria del Consejo General de atraer a su competencia los asuntos que en materia de acceso a radio y a televisión, por su importancia, así lo requieran.

10. Partiendo de tal análisis, la conformación del catálogo de estaciones y canales de televisión es un acto conformado por la aprobación del Comité de Radio y Televisión y por la orden de difusión del Consejo General. Por lo que resulta indispensable ordenar, en distintos medios, la publicación del catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que cubrirán el Proceso Electoral Federal 2017-2018, los Procesos Electorales Locales ordinarios, así como el periodo ordinario durante dos mil dieciocho.
11. De conformidad con los artículos 173, numeral 6 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 6, numeral 1, inciso f); y 45, numeral 2 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, este Consejo General del Instituto Nacional Electoral tiene la atribución de aprobar el acuerdo mediante el cual se harán del conocimiento público las

estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de las elecciones locales y federales, así como el periodo ordinario.

12. En ese sentido, corresponde a este Consejo General aprobar el Acuerdo mediante el cual se ordene la publicación y difusión de los catálogos de estaciones de radio y canales de televisión que al efecto apruebe el Comité de Radio y Televisión, cuando menos treinta días antes del inicio de la etapa de precampañas de los procesos electorales ordinarios de que se trate.

Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión

13. De conformidad con lo señalado en el artículo 45, numeral 1 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, el Catálogo Nacional de emisoras se conformará por el listado de concesionarios de todo el país y, tratándose de un Proceso Electoral Ordinario, será aprobado por el Comité al menos con 30 días previos al inicio de la precampaña del Proceso Electoral de que se trate, con la finalidad de garantizar el derecho al uso de los medios de comunicación social de los partidos políticos y de las autoridades electorales, así como de los candidatos independientes.

En relación con lo anterior, y conforme a la sentencia recaída al SUP-RAP-46/2014 emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es preciso distinguir entre las emisoras que transmiten desde una entidad federativa y las que lo hacen desde otra entidad, pero que su cobertura abarca uno o varios estados o regiones de la República, pues, en el primer supuesto, es claro que, inexcusablemente, cada estación de radio y canal de televisión se encuentran obligados a transmitir las pautas que para este fin apruebe la autoridad electoral.

En tanto que, tratándose de las segundas, su participación en un Proceso Electoral dependerá de su cobertura de trasmisión y del alcance efectivo de éstas, para lo cual se deberá tomar en consideración la población que abarca cada emisora que se encuentre en este supuesto y si las emisoras que se encuentran en la entidad de que se trate, resultan suficientes para lograr los fines previstos en la Constitución Federal, para el pleno acceso de los partidos políticos y de los Organismos Electorales a los medios de comunicación social, de conformidad con lo establecido en el artículo 45, numeral 7 del Reglamento de la materia.

14. Por lo que respecta al contenido de los catálogos de medios para los Procesos Electorales, el artículo 45, numeral 3 del Reglamento de referencia, prevé que los catálogos se conformarán por el listado de concesionarios que se encuentren obligados a transmitir las pautas para la difusión de los promocionales de partidos políticos, candidatos independientes y autoridades electorales que les sean notificadas, y por aquéllos que se encuentren obligados a suspender la transmisión de propaganda gubernamental durante los periodos de campañas y hasta el día en que se celebre la jornada comicial respectiva.
15. Durante los periodos ordinarios, todas las emisoras de radio y canales de televisión incluidas en el catálogo, de forma individual y sin excepción, estarán obligadas a difundir las versiones específicas de promocionales que se les solicite, atendiendo con ello las necesidades de cobertura que tienen los Partidos Políticos Nacionales y autoridades electorales federales en las entidades federativas del país, conforme a los pautados que para tal efecto notifique este Instituto.

En el caso de los promocionales de autoridades electorales locales, así como de promocionales de partidos políticos locales, los pautados específicos durante periodo ordinario considerarán sólo a emisoras que tengan cobertura en la entidad respectiva.

En ambos casos se destinarán los tiempos referidos en la siguiente tabla:

Concesionario de Televisión por emisora	Concesionario de Radio por emisora	Concesionarios de uso público y social por emisora	Concesionarios de uso público y social de Radio por emisora
12% de 48 minutos diarios	12% de 65 minutos diarios	12% de 30 minutos diarios	12% de 30 minutos diarios

Lo anterior aplica también para aquellas emisoras referidas en el artículo 47 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, es decir, las que transmiten en la modalidad de multiprogramación, mismas que deben difundir los materiales que les sean solicitados en los términos de su pauta específica, tanto en periodo ordinario como en las distintas etapas electorales.

16. Con fundamento en el artículo 45, numeral 4 del reglamento citado, para los Procesos Electorales Locales, el Comité de Radio y Televisión incluirá en los catálogos respectivos a todas las emisoras de la entidad federativa de que se trate, incluyendo, en su caso, el número suficiente de concesionarios de otra entidad federativa cuya señal llegue a aquélla donde se lleve a cabo el Proceso Electoral correspondiente para garantizar la cobertura respectiva. Por tanto, las emisoras que se encuentren en este supuesto estarán obligadas a poner a disposición del Instituto 48 minutos diarios, desde el inicio de la precampaña local de la entidad federativa en periodo electoral hasta el término de la jornada comicial respectiva.
17. Para la elaboración del Catálogo Nacional se consideraron los aspectos siguientes:
 - a. Todas las estaciones de radio y canales de televisión que transmitan desde una entidad federativa, pudiendo considerar sobre éstas el número suficiente de emisoras que deberán participar en su cobertura, sin que el Instituto Nacional Electoral cuente con atribuciones para eximir o exceptuar a concesionarios de las obligaciones individuales frente al Estado, inherentes a su título habilitante.
 - b. En el catálogo se indican tanto las entidades en las que las emisoras de radio y canales de televisión emiten su señal, como en aquellas en las que llega su cobertura, de acuerdo con los mapas proporcionados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.
 - c. La existencia de emisoras que operan como parte de un sistema de televisión o radio del gobierno estatal, o bien, operan como un conjunto de emisoras que retransmiten una misma señal al interior del estado.
 - d. Las obligaciones de concesionarios de televisión restringida de conformidad con los artículos 183, numerales 6, 7, 8 y 9 de la Ley Electoral y 45, numeral 8 del Reglamento de la Materia.
 - e. Las obligaciones relativas a que cada estación de radio y canal de televisión deben transmitir los mensajes de las autoridades electorales,

partidos políticos y candidatos en el tiempo que administra el Instituto Nacional Electoral, con independencia del tipo de programación y la forma en la que la transmitan y de conformidad con la pauta que les sea notificada.

- f. Una columna referente a los canales virtuales que corresponden a cada canal físico.

Suspensión de propaganda gubernamental

18. De conformidad con los artículos 41, Base III, apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 209, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 7, numeral 8 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, durante el tiempo que comprenden las campañas electorales y hasta la conclusión de las jornadas comiciales respectivas, todas las emisoras de radio y canales de televisión deben abstenerse de transmitir cualquier tipo de propaganda gubernamental, salvo las excepciones contenidas en la Constitución, relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.

Disposiciones complementarias

19. Los concesionarios de radio y televisión son sujetos de responsabilidad por infracciones cometidas a las disposiciones electorales previstas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de conformidad con los artículos 442, numeral 1, inciso i); y 452 de la propia Ley.
20. De conformidad con el artículo 162, numeral 1, inciso f) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 6, numeral 5, inciso i) del Reglamento de la materia, corresponde a las Juntas Locales Ejecutivas, en lo relativo al acceso a radio y televisión, fungir como autoridades auxiliares para los actos y diligencias que les sean instruidos.

Fundamentos para la emisión del Acuerdo

<i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i>
41, Bases III apartados A, B y C; y V
<i>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales</i>
29, 30 numeral 1, inciso h); 31, numeral 1; 35, 44 numeral 1, incisos k), n) y jj); 159, numerales 1, 2 y 3; 160, numeral 1 y 2; 162; 165, numeral 1; 173, numerales 5 y 6; 183, numeral 6, 7, 8 y 9; 209, numeral 1, 442, numeral 1, inciso i); y 452
<i>Ley General de Partidos Políticos</i>
23, numeral 1, inciso d); 26, numeral 1, inciso a); y 49
<i>Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral</i>
4, numeral 2; 6, numerales 1 incisos a) y f), 2, inciso p) y 5 inciso i); 7, numerales 3 y 8; 45, numerales 1, 2, 3, 4, 7 y 8; y 47

En razón de los antecedentes, considerandos y fundamentos señalados, el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se ordena la publicación del Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2017-2018, de los Procesos Electorales Locales coincidentes y el periodo ordinario durante dos mil dieciocho, a través de los siguientes medios:

1. Diario Oficial de la Federación.
2. Publicación de la parte conducente del catálogo en el Periódico Oficial de la entidad federativa respectiva y,
3. Página de Internet del Instituto Nacional Electoral.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral que lleve a cabo las gestiones necesarias para la publicación del Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2017-2018, de los Procesos Electorales Locales coincidentes y el periodo ordinario durante dos mil dieciocho, en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO. Se instruye a todas las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral que lleven a cabo las gestiones necesarias para la publicación de los Catálogos respectivos en los Periódicos Oficiales de los Gobiernos de las Entidades Federativas.

CUARTO. Se instruye a la Unidad de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral que lleve a cabo las gestiones necesarias para la publicación del multicitado Catálogo en la página de Internet de este Instituto.

QUINTO. En cumplimiento a los artículos 41, Base III, apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 209, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 7, numeral 8 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, se ordena la suspensión de la propaganda gubernamental durante el periodo de campaña y hasta la conclusión de las jornadas comiciales que se celebrarán en el dos mil dieciocho.

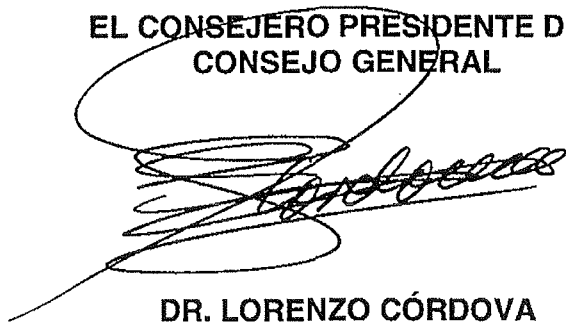
SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, notifique el presente Acuerdo a las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral, a las emisoras de radio y canales de televisión previstos en el catálogo y a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación para los efectos legales a que haya lugar.

SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y con auxilio de la Junta Local respectiva notifique el presente Acuerdo a los Organismos Públicos Locales Electorales de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas para que estos lo notifiquen a los partidos políticos que participarán en el Proceso Electoral Local de cada entidad.

El presente Acuerdo fue aprobado en lo general en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 30 de octubre de 2017, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Maestra Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Consejero Electoral, Licenciado Enrique Andrade González.

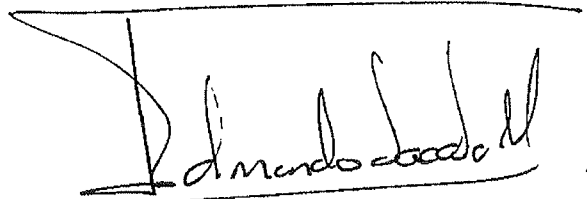
Se aprobó en lo particular el Considerando 17, en los términos del Proyecto de Acuerdo originalmente circulado, por ocho votos a favor de los Consejeros Electorales, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Maestra Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, y dos votos en contra de los Consejeros Electorales, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña y Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles; no estando presente durante la votación el Consejero Electoral, Licenciado Enrique Andrade González.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL**



**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**



**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**

Catálogo de las emisoras de radio y televisión del estado de Chihuahua

Nº	Estado / Domiciliada	Población / Localidad / Ubicación	Medio	Régimen	Nombre del concesionario / permisionario	Símbolos	Frecuencia / Canal	Canal Virtual	Nombre de la estación	Tipo de emisoras	Cobertura digital federal	Cobertura digital local	Cobertura municipal	Cobertura en otras entidades y municipios	Trombite menos de 48 horas (pauta programada)	Quemita autorización para transmitir en inglés o en alguna lengua
1	Chihuahua	Buenavista	Radio	Concesión Comercial	Israel Balleza Méndez	XHSB-FM	99.5 Mhz	SD	La voz Buena de San Buena	FM	2, 7	1, 11, 13, 14	Sin cobertura en otras entidades			
2	Chihuahua	Cd. Camargo	Radio	Concesión Comercial	Radio XEHOAM de Camargo, S.A. de C.V.	XHEOH-FM	98.1 Mhz	SD	La Jefa	FM	5, 9	11, 19, 20, 21	Sin cobertura en otras entidades			
3	Chihuahua	Cd. Camargo	Radio	Concesión Comercial	Radio Televisión Laguarda, D.A. de C.V.	XIBOHO-FM	102.0 Mhz	ED	Pipit FM	FM	5, 6, 7, 8, 9	11, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21	Sin cobertura en otras entidades			
4	Chihuahua	Cd. Cuauhtémoc	Radio	Concesión Comercial	Servicios Publicitarios de Cuauhtémoc, S.A.	XHDF-FM	89.7 Mhz	SD	La Rocaleta	FM	5, 6, 7, 8, 9	1, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 21, 22	Sin cobertura en otras entidades		Lunes a Sábado 06:00 a 22:59 hrs. Domingo 07:00 a 22:59 hrs. 16 horas	
5	Chihuahua	Cd. Cuauhtémoc	Radio	Concesión Comercial	Radio Diversidad XEDT, S.A. de C.V.	XHDT-FM	89.3 Mhz	SD	Hits FM	FM	2, 5, 6, 7, 8, 9	1, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 21, 22	Sin cobertura en otras entidades			
6	Chihuahua	Cd. Cuauhtémoc	Radio	Concesión Comercial	Israel Balleza Zamorán	XHIEP-FM	92.9 Mhz	SD	Radio Lobo	FM	2, 5, 6, 7, 8, 9	1, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22	Sin cobertura en otras entidades			
7	Chihuahua	Cd. Cuauhtémoc	Radio	Concesión Comercial	Esca Salinas Encinas, César Aguilar Moreno Salinas, Franco Ulises Moreno Salinas y Estelita Moreno Salinas	XEPL-AM XHIEP-AM	590 KHz 57.1 Mhz	SD	La Super Estación	Migración AM-FM	2, 5, 6, 7, 8, 9	1, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Sin cobertura en otras entidades			SI
8	Chihuahua	Cd. Cuauhtémoc	Radio	Concesión Comercial	Radiosonora XHCH, S.A. de C.V.	XHCH-FM	104.1 Mhz	SD	La Sonorita	FM	2, 5, 6, 7, 8, 9	1, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22	Sin cobertura en otras entidades			
9	Chihuahua	Cd. Cuauhtémoc	Radio	Concesión Comercial	La Voz de Uruana, S.A.	XHCT-FM	99.9 Mhz	SD	La Cafetera	FM	2, 5, 7, 8, 9	1, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22	Sin cobertura en otras entidades			
10	Chihuahua	Cd. Delicias	Radio	Concesión Comercial	Radio, S.A. de C.V.	XHAGS-FM	98.8 Mhz	SD	La Lupa	FM	5, 6, 7, 8, 9	11, 12, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22	Sin cobertura en otras entidades			
11	Chihuahua	Cd. Delicias	Radio	Concesión Comercial	Radio Delicias, S.A.	XHBN-FM	101.9 Mhz	SD	Radio Radial	FM	5, 6, 8, 9	11, 12, 15, 18, 19, 20, 21	Sin cobertura en otras entidades			
12	Chihuahua	Cd. Delicias	Radio	Concesión Comercial	XEBZ La Voz de Moqui, S.A. de C.V.	XHBC-FM	100.5 Mhz	SD	Los 40 Principales	FM	5, 6, 7, 8, 9	11, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21	Sin cobertura en otras entidades		Lunes a Domingo 06:00 a 21:59 hrs. 16 horas	
13	Chihuahua	Cd. Delicias	Radio	Concesión Comercial	X.E.R.M. S.A.	XOEM-FM	90.5 Mhz	SD	La Cafetera	FM	5, 6, 7, 8, 9	11, 12, 14, 15, 18, 19, 20, 21	Sin cobertura en otras entidades			
14	Chihuahua	Cd. Delicias	Radio	Concesión Comercial	Alfonso y José Antonio Chavero Souza	XHAK-FM	102.1 Mhz	SD	Ke Juana	FM	5, 6, 7, 8, 9	11, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21	Sin cobertura en otras entidades			
15	Chihuahua	Cd. Delicias	Radio	Concesión Comercial	José Pérez Ramírez	XHCD-FM	94.9 Mhz	SD	Fiesta Mousana	FM	5, 6, 7, 8, 9	11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Sin cobertura en otras entidades			
16	Chihuahua	Cd. Delicias	Radio	Concesión Comercial	Radio, S.A. de C.V.	XHDS-FM	93.7 Mhz	SD	Fleming Stereo	FM	5, 6, 7, 8, 9	11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Sin cobertura en otras entidades			
17	Chihuahua	Cd. Jiménez	Radio	Concesión Comercial	José Luis Chavero Resendiz	XHJZ-FM	105.1 Mhz	SD	La Temporada	FM	5, 8, 9	11, 19, 20, 21	Sin cobertura en otras entidades			
18	Chihuahua	Cd. Jiménez	Radio	Concesión Comercial	Sergio Villarreal Luján	XHJM-FM	104.3 Mhz	SD	Hibos Stereo	FM	5, 8, 9	11, 19, 20, 21	Sin cobertura en otras entidades			
19	Chihuahua	Cd. Jiménez	Radio	Concesión Comercial	Israel Balleza Zamorán	XHJZ-FM	92.9 Mhz	SD	La Campesina	FM	5, 8, 9	11, 18, 19, 20, 21	Sin cobertura en otras entidades		Lunes a Domingo 06:00 a 21:59 hrs. 16 horas	
20	Chihuahua	Cd. Juárez	Radio	Concesión Comercial	Radio Juvenes, S.A. de C.V.	XEJC-AM	1400 KHz	SD	Radio Hit	AM	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	Sin cobertura en otras entidades			
21	Chihuahua	Cd. Juárez	Radio	Concesión Comercial	José Luis Borne Muechaba	XEJ-AM	1430 KHz	SD	Tu Recuerdo	AM	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	Sin cobertura en otras entidades			
22	Chihuahua	Cd. Juárez	Radio	Concesión Comercial	Consorte T-6 Radio de Norte, S.A. de C.V.	XEFA-AM	1000 KHz	SD	La Rancherita	AM	1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	Sin cobertura en otras entidades			
23	Chihuahua	Cd. Juárez	Radio	Concesión Comercial	Radiofonía del Norte, S.A.	XEFA-AM	970 KHz	SD	La J Mexicana	AM	1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	Sin cobertura en otras entidades		Lunes a Domingo 06:00 a 19:59 hrs. 14 horas	
24	Chihuahua	Cd. Juárez	Radio	Concesión Comercial	Grupo Impulsor de Medios, S.A. de C.V.	XECC-AM	730 KHz	SD	Estéreo T-20	AM	1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	Sin cobertura en otras entidades			

58	Chihuahua	Nuevo Sacramento	Radio	Concesión Comercial	Imagen Monterey, S.A. de C.V.	XHCH-FM	97.3 MHz	SD	Imagen	FM	2.5, 6.7, 8.9	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	Alameda, Alamo, Apizaco, Sirena, Camargo, Chihuahua, Cuauhtémoc, Guadalupe, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Matamoros, Rosales, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Saltillo, Villa de Zaragoza	sin cobertura en estas entidades	
59	Chihuahua	Chihuahua	Radio	Concesión Comercial	Radio XEBU, S.A. de C.V.	XHBU-FM	91.7 MHz	SD	La Redonda	FM	2.5, 6.7, 8.9	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Alameda, Alamo, Apizaco, Sirena, Camargo, Carich, Chihuahua, Coyame del Sol, Cuauhtémoc, Cuahuitlán, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, Guadalupe, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Matamoros, Rosales, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Saltillo, Villa de Zaragoza	sin cobertura en estas entidades	
60	Chihuahua	Chihuahua	Radio	Concesión Comercial	Radio/Oleas XEBW del Norte, S.A. de C.V.	XHBW-FM	93.3 MHz	SD	Mega Digital	FM	2.5, 6.7, 8.9	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Alameda, Alamo, Apizaco, Sirena, Camargo, Chihuahua, Coyame del Sol, Cuauhtémoc, Cuahuitlán, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, Guadalupe, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Matamoros, Rosales, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Saltillo, Villa de Zaragoza	sin cobertura en estas entidades	
61	Chihuahua	Chihuahua	Radio	Concesión Comercial	Radio XECO, S.A. de C.V.	XHCO-FM	95.7 MHz	SD	Romance	FM	2.5, 6.7, 8.9	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Alameda, Alamo, Apizaco, Sirena, Camargo, Carich, Chihuahua, Coyame del Sol, Cuauhtémoc, Cuahuitlán, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, Guadalupe, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Matamoros, Rosales, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Saltillo, Villa de Zaragoza	sin cobertura en estas entidades	
62	Chihuahua	El Duque de Mezcua	Radio	Concesión Comercial	Soc. de Alamos Robana Estada	XHBE-FM	97.7 MHz	SU	Primo, Pico, Pájaros	FM	4.9	11, 20	Ojinaga, Villarías, Coyame del Sol, Guadalupe, Manuel Benavides,	con cobertura en estas entidades	
63	Chihuahua	El Poveri	Radio	Concesión Comercial	XHEPR de Ciudad Juárez, S.A. de C.V.	XHEPR-FM	96.1 MHz	SD	Pancho 96.1	FM	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4	Alameda, Ascension, Buenavista, Guadalupe, Guadalupe Ignacio Zaragoza, Juárez, Nuevo Casas Grandes, Pineda G. Contreras	sin cobertura en estas entidades	
64	Chihuahua	El Raygo	Radio	Concesión Comercial	Fonovisa Antonio Muñoz Muñoz	XHFAAM-FM	97.5 MHz	SD	La Redonda	FM	5, 9	11, 19, 20, 21	Alamo, Apizaco, Sirena, Camargo, Coahuila, Delicias, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Matamoros, Rosales, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Saltillo, Villa de Zaragoza	sin cobertura en estas entidades	
65	Chihuahua	Guachochi	Radio	Concesión Pública	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	XETAR-AM	870 KHz	SD	La Voz de la Sierra Tarumata	AM	9	21, 22	Balzac, Bataña, Guachochi, Guadalupe Y Calvo, Madera, Novara	sin cobertura en estas entidades	Lunes a Domingo 06:00 a 17:59 hrs. 12 horas
66	Chihuahua	Hidalgo del Parral	Radio	Concesión Comercial	Arribas Gutiérrez Meléndez	XHEAT-FM	102.5 MHz	SD	La Caliente	FM	5, 6, 9	11, 18, 19, 20, 21, 22	Alameda, Balzac, Camargo, Coahuila, Coahuila, El Tuje, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Matamoros, Rosales, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Saltillo, Villa de Zaragoza	durante Guachochi, Hidalgo, Ocampo, San Bernardo	
67	Chihuahua	Hidalgo del Parral	Radio	Concesión Comercial	Radio Pamplona, S.A. de C.V.	XHGD-FM	90.3 MHz	SD	La Poderosa	FM	5, 9	20, 21, 22	Alameda, Balzac, Camargo, Coahuila, Coahuila, El Tuje, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Matamoros, Rosales, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Saltillo, Villa de Zaragoza	durante Ocampo, San Bernardo	
68	Chihuahua	Hidalgo del Parral	Radio	Concesión Comercial	XEHU, S.A. de C.V.	XHHE-FM	90.3 MHz	SD	Los 40 Principales	FM	5, 6, 9	11, 18, 19, 20, 21, 22	Alameda, Balzac, Camargo, Coahuila, Coahuila, El Tuje, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Matamoros, Rosales, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Saltillo, Villa de Zaragoza	durante El Oro, Guacamé, Hidalgo, Inste, Ocampo, San Bernardo	
69	Chihuahua	Hidalgo del Parral	Radio	Concesión Comercial	XEPPCA-AM, S.A. de C.V.	XHPC-FM	100.1 MHz	SD	Estéreo Cien	FM	5, 8, 9	11, 18, 19, 20, 21, 22	Alameda, Balzac, Camargo, Coahuila, Coahuila, El Tuje, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Matamoros, Rosales, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Saltillo, Villa de Zaragoza	durante Guacamé, Ocampo, San Bernardo	Lunes a Domingo 06:30 a 22:59 hrs. 17 horas
70	Chihuahua	Hidalgo del Parral	Radio	Concesión Comercial	Israel Bailón Montes	XHLS-FM	98.5 MHz	SD	La Capilla de la Redonda	FM	5, 8, 9	18, 19, 20, 21, 22	Alameda, Balzac, Camargo, Coahuila, Coahuila, El Tuje, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Matamoros, Rosales, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Saltillo, Villa de Zaragoza	durante Guacamé, Ocampo, San Bernardo	
71	Chihuahua	Hidalgo del Parral	Radio	Concesión Comercial	Genral, S.A. de C.V.	XHCH-FM	98.9 MHz	SD	La Tempestad	FM	5, 8, 9	11, 18, 19, 20, 21, 22	Alameda, Balzac, Camargo, Coahuila, Coahuila, El Tuje, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Matamoros, Rosales, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Saltillo, Villa de Zaragoza	durante Guacamé, Ocampo, San Bernardo	
72	Chihuahua	Hidalgo del Parral	Radio	Concesión Social	Dabar Radio, A.C.	XHDB-FM	107.9 MHz	SD	SD	FM	5, 6, 7, 8, 9	11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	Alameda, Balzac, Camargo, Coahuila, Coahuila, El Tuje, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Matamoros, Rosales, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Saltillo, Villa de Zaragoza	durante Guacamé, Ocampo, San Bernardo	
73	Chihuahua	Hidalgo del Parral	Radio	Concesión Comercial	Mulmudas Radio, S.A. de C.V.	XHMF-FM	107.7 MHz	SD	Radio Parral	FM	5, 8, 9	11, 18, 19, 20, 21, 22	Alameda, Balzac, Camargo, Coahuila, Coahuila, El Tuje, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Matamoros, Rosales, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Saltillo, Villa de Zaragoza	durante El Oro, Guacamé, Hidalgo, Inste, Ocampo, San Bernardo	
74	Chihuahua	Chihuahua	Radio	Concesión Comercial	Difusoras de Chihuahua, S.A. de C.V.	XED-AM XHD-FM	1390 KHz 95.5 MHz	SD	La Nueva	Combo	5, 6, 7, 8, 9	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	Alameda, Apizaco, Sirena, Camargo, Casas Grandes, Guadalupe, Zaragoza, Juana Mariana, Nuevo Casas Grandes	sin cobertura en estas entidades	
75	Chihuahua	Nuevo Casas Grandes	Radio	Concesión Comercial	Radio Casas Grandes, S.A.	XETCAM XETX-FM	540 KHz 96.5 MHz	SD	La Redonda de Pájaros	Migración AM-FM	2, 7	1, 11	Alameda, Ascension, Buenavista, Casas Grandes, Guadalupe, Zaragoza, Juana Mariana, Nuevo Casas Grandes	Sonora, Sonora, Baja California, Chihuahua, Nuevo Chilo	
76	Chihuahua	Nuevo Casas Grandes	Radio	Concesión Comercial	Israel Bailón Montes	XHNG-FM	104.9 MHz	SD	La Redonda	FM	2, 7	1, 11, 13	Alameda, Ascension, Buenavista, Casas Grandes, Guadalupe, Zaragoza, Juana Mariana, Nuevo Casas Grandes	sin cobertura en estas entidades	
77	Chihuahua	Chihuahua	Radio	Concesión Comercial	Fórmula Radiónica, S.A. de C.V.	XHVF-FM	107.7 MHz	SD	Radio Fórmula	FM	2, 5, 6, 7, 8, 9	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	Alameda, Alamo, Apizaco, Sirena, Camargo, Chihuahua, Cuahuitlán, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, Guadalupe, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Matamoros, Rosales, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Saltillo, Villa de Zaragoza	sin cobertura en estas entidades	
78	Chihuahua	Ojinaga	Radio	Concesión Comercial	Israel Bailón Montes	XHOF-FM	107.7 MHz	SD	Radio Ranchito	FM	5	11, 20	Alameda, Camargo, Coyame del Sol, Manuel Benavides, Ojinaga	sin cobertura en estas entidades	
79	Chihuahua	Ojinaga	Radio	Concesión Comercial	Genaro Oceana Vargas	XHOG-FM	100.1 MHz	SD	Radio Fabris	FM	5	11	Coyame del Sol, Manuel Benavides, Ojinaga	sin cobertura en estas entidades	
80	Chihuahua	Ojinaga	Radio	Concesión Comercial	José Gerardo López de la Rocha	XHGF-FM	102.5 MHz	SD	LA 107	FM	5	11, 20	Alameda, Camargo, Coyame del Sol, Manuel Benavides, Ojinaga	sin cobertura en estas entidades	
81	Chihuahua	Ojinaga	Radio	Concesión Comercial	XHONG-FM, S.A. de C.V.	XHONG-FM	103.9 MHz	SD	La Poderosa	FM	5	11	Coyame del Sol, Manuel Benavides, Ojinaga	sin cobertura en estas entidades	
82	Chihuahua	Rancho Frijoles San Francisco del Oro	Radio	Concesión Comercial	XERB, S.A. de C.V.	XERB-AM XERB-FM	730 KHz 107.1 MHz	SD	Ke-brava	Migración AM-FM	5, 6, 8, 9	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Alameda, Alamo, Balzac, Camargo, Chihuahua, Coahuila, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, Guadalupe, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Matamoros, Rosales, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Saltillo, Villa de Zaragoza	durante El Oro, Guacamé, Hidalgo, Inste, Ocampo, San Bernardo	
83	Chihuahua	Santa Anita	Radio	Concesión Comercial	Emisora de Delicias, S.A. de C.V.	XHDC-FM	95.3 MHz	SD	Romántica	FM	5, 6, 7, 8, 9	11, 12, 18, 19, 20, 21, 22	Alameda, Apizaco, Sirena, Camargo, Carich, Chihuahua, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, Jiménez, Juárez, Matamoros, Rosales, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Saltillo, Villa de Zaragoza	sin cobertura en estas entidades	
84	Chihuahua	Santa Bárbara	Radio	Concesión Comercial	Radio Santa Bárbara, S.A. de C.V.	XHSE-FM	94.9 MHz	SD	Radio Mestiza	FM	5, 9	20, 21, 22	Alameda, Balzac, Camargo, Coahuila, Coahuila, El Tuje, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Matamoros, Rosales, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Saltillo, Villa de Zaragoza	durante Ocampo, San Bernardo	
85	Chihuahua	Chihuahua	Radio	Concesión Pública	Universidad Autónoma de Chihuahua	XHUC-FM	105.7 MHz	SD	Radio Universidad	FM	6, 7, 9	12, 13, 14, 21, 22	Bachajón, Chihuahua, Cuahuitlán, Cuauhtémoc, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, Gran Madera, Guerrero, Riva Palacio, San Francisco de Borja, Santa Isabel	sin cobertura en estas entidades	
86	Chihuahua	Chihuahua	Radio	Concesión Comercial	Escuelas y Paraiso, S.A. de C.V.	XECP-AM	880 KHz	SD	SD	AM		IFT no entrego mapa de cobertura	IFT no entrego mapa de cobertura	IFT no entrego mapa de cobertura	

Nº	Comunidad	Cd. Cuatrimetro	Radio	Concesión Comercial	Multiprocesador	Frecuencia (MHz)	SD	Modo	FM	Horario de Cobertura	Áreas de Cobertura	Observaciones
87	Chihuahua	Cd. Cuatrimetro	Radio	Concesión Comercial	XMPCCC-FM	103.3	SD	SD	FM	2.5, 6.7, 8.9	11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22	Sin cobertura en otras entidades
88	Chihuahua	Guachochi	Radio	Concesión Comercial	XMPQJA-FM	91.1	SD	SD	FM	2.5, 6.7, 8.9	11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22	IFT no entrega mapa de cobertura
89	Chihuahua	Guachochi	Radio	Concesión Comercial	XMPQCH-FM	92.7	SD	SD	FM	2.5, 6.7, 8.9	11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22	IFT no entrega mapa de cobertura
90	Chihuahua	Cd. Cuatrimetro	Televisión	Permiso	XMH1H-TDT	33	4:1	Canal 7	TDT	5.6, 7.8, 9	13, 14, 18, 19, 21, 22	Sin cobertura en otras entidades
91	Chihuahua	Cd. Juárez	Televisión	Concesión Comercial	XE1-TDT	50	50:1	Canal 5	TDT	1.2, 3.4, 5.6, 7.8, 9, 10, 11	1.2, 3.4, 5.6, 7.8, 9, 10, 11	Sin cobertura en otras entidades
92	Chihuahua	Cd. Juárez	Televisión	Concesión Comercial	XHU1-TDT	45	44:1	Canal 44	TDT	1.2, 3.4, 5.6, 7.8, 9, 10, 11	2.3, 4.5, 6.7, 8.9, 10, 11	Sin cobertura en otras entidades
93	Chihuahua	Cd. Juárez	Televisión	Concesión Comercial	XHU2-TDT	46.1	SU	Línea 44	Multiprogramación	1.2, 3.4, 5.6, 7.8, 9, 10, 11	2.3, 4.5, 6.7, 8.9, 10, 11	Sin cobertura en otras entidades
94	Chihuahua	Cd. Juárez	Televisión	Concesión Comercial	XHU3-TDT	46.2	SD	Canal 44	Multiprogramación	1.2, 3.4, 5.6, 7.8, 9, 10, 11	2.3, 4.5, 6.7, 8.9, 10, 11	Sin cobertura en otras entidades
95	Chihuahua	Cd. Juárez	Televisión	Concesión Comercial	XHU4-TDT	46.4	SD	Canal 44	Multiprogramación	1.2, 3.4, 5.6, 7.8, 9, 10, 11	2.3, 4.5, 6.7, 8.9, 10, 11	Sin cobertura en otras entidades
96	Chihuahua	Cd. Juárez	Televisión	Concesión Comercial	XHBC-TDT	34	28:1	Canal 28	TDT	5.6, 7.8	11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19	Sin cobertura en otras entidades
97	Chihuahua	Cd. Juárez	Televisión	Concesión Comercial	XHBC-TDT	26.2	SD	Canal 28.2	Multiprogramación	5.6, 7.8	11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19	Sin cobertura en otras entidades
98	Chihuahua	Cd. Juárez	Televisión	Concesión Comercial	XHUIC-TDT	32	3:1	Canal 9	TDT	5.6, 7.8	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21	Sin cobertura en otras entidades
99	Chihuahua	Hidalgo del Parí	Televisión	Concesión Comercial	XHMF-TDT	30	13:1	Canal 13	TDT	5.8, 9	11, 18, 19, 20, 21, 22	Durango: El Oro, Guacamavi, Hidalgo, Urué, Coampo, San Bernardo
100	Chihuahua	Cd. Camargo	Televisión	Concesión Comercial	XHCH-TDT	49	2:1	Las Estrellas	TDT	5.9	11, 19, 20, 21	Sin cobertura en otras entidades
101	Chihuahua	Cd. Cuatrimetro	Televisión	Concesión Comercial	XHCH-TDT	49	2:1	Las Estrellas	TDT	5.6, 7.8, 9	1.12, 13, 14, 18, 19, 21, 22	Sin cobertura en otras entidades
102	Chihuahua	Cd. Delicias	Televisión	Concesión Comercial	XHCH-TDT	49	2:1	Las Estrellas	TDT	5.6, 7.8, 9	11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19	Sin cobertura en otras entidades
103	Chihuahua	Cd. Delicias	Televisión	Concesión Comercial	XHCH-TDT	49	2:1	Las Estrellas	TDT	5.6, 7.8, 9	11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19	Sin cobertura en otras entidades
104	Chihuahua	Cd. Delicias	Televisión	Concesión Comercial	XHCH-TDT	49	2:1	Las Estrellas	TDT	5.6, 7.8, 9	11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19	Sin cobertura en otras entidades
105	Chihuahua	Cd. Delicias	Televisión	Concesión Comercial	XHCH-TDT	49	2:1	Las Estrellas	TDT	5.6, 7.8, 9	11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19	Sin cobertura en otras entidades
106	Chihuahua	Cd. Delicias	Televisión	Concesión Comercial	XHCH-TDT	49	2:1	Las Estrellas	TDT	5.6, 7.8, 9	11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19	Sin cobertura en otras entidades
107	Chihuahua	Cd. Delicias	Televisión	Concesión Comercial	XHCH-TDT	49	2:1	Las Estrellas	TDT	5.6, 7.8, 9	11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19	Sin cobertura en otras entidades
108	Chihuahua	Cd. Delicias	Televisión	Concesión Comercial	XHCH-TDT	49	2:1	Las Estrellas	TDT	5.6, 7.8, 9	11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19	Sin cobertura en otras entidades
109	Chihuahua	Cd. Delicias	Televisión	Concesión Comercial	XHCH-TDT	49	2:1	Las Estrellas	TDT	5.6, 7.8, 9	11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19	Sin cobertura en otras entidades
110	Chihuahua	Cd. Delicias	Televisión	Concesión Comercial	XHCH-TDT	49	2:1	Las Estrellas	TDT	5.6, 7.8, 9	11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19	Sin cobertura en otras entidades
111	Chihuahua	Cd. Delicias	Televisión	Concesión Comercial	XHCH-TDT	49	2:1	Las Estrellas	TDT	5.6, 7.8, 9	11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19	Sin cobertura en otras entidades
112	Chihuahua	Cd. Delicias	Televisión	Concesión Comercial	XHCH-TDT	49	2:1	Las Estrellas	TDT	5.6, 7.8, 9	11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19	Sin cobertura en otras entidades

113	Chihuahua	Chihuahua	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Adco, S.A. de C.V.	XHECH-TDT	21	7.1	Área 7	TDT	2, 5, 6, 7, 8, 9	1, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	1, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Sh cobertura en otras entidades
114	Chihuahua	Hidalgo del Parral	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Adco, S.A. de C.V.	XHECH-TDT	21.2	7.2	A+	Multiprogramación	5, 6, 7, 8, 9	1, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	1, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Sh cobertura en otras entidades
115	Chihuahua	Hidalgo del Parral	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Adco, S.A. de C.V.	XHECH-TDT	22	7.1	Área 7	TDT	5, 8, 9	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	Sh cobertura en otras entidades
116	Chihuahua	Cd. Juárez	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Adco, S.A. de C.V.	XHECH-TDT	35	20.1	Área 7	TDT	1, 2, 3, 4	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	Sh cobertura en otras entidades
117	Chihuahua	Cd. Juárez	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Adco, S.A. de C.V.	XHECH-TDT	36.2	20.2	A+	Multiprogramación	1, 2, 3, 4	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	Sh cobertura en otras entidades
118	Chihuahua	Cd. Juárez	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Adco, S.A. de C.V.	XHECH-TDT	24	1.1	Área 13	TDT	5, 9	20, 21	20, 21	Sh cobertura en otras entidades
119	Chihuahua	Cd. Juárez	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Adco, S.A. de C.V.	XHECH-TDT	24.2	7.1	Área 7	Multiprogramación	5, 9	20, 21	20, 21	Sh cobertura en otras entidades
120	Chihuahua	Cd. Juárez	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Adco, S.A. de C.V.	XHECH-TDT	22	1.1	Área 13	TDT	5, 6, 7, 8, 9	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	Sh cobertura en otras entidades
121	Chihuahua	Cd. Juárez	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Adco, S.A. de C.V.	XHECH-TDT	22.2	1.2	ADN 40	Multiprogramación	5, 6, 7, 8, 9	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	Sh cobertura en otras entidades
122	Chihuahua	Hidalgo del Parral	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Adco, S.A. de C.V.	XHECH-TDT	23	1.1	Área 13	TDT	2, 5, 6, 7, 8, 9	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Sh cobertura en otras entidades
123	Chihuahua	Hidalgo del Parral	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Adco, S.A. de C.V.	XHECH-TDT	25	1.1	Área 13	TDT	5, 9	20, 21	20, 21	Sh cobertura en otras entidades
124	Chihuahua	Hidalgo del Parral	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Adco, S.A. de C.V.	XHECH-TDT	28.2	SD	SD	Multiprogramación	5, 9	20, 21	20, 21	Sh cobertura en otras entidades
125	Chihuahua	Nuevo Casas Grandes	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Adco, S.A. de C.V.	XHECH-TDT	24	1.1	Área 13	TDT	2	1, 11	1, 11	Sh cobertura en otras entidades
126	Chihuahua	Nuevo Casas Grandes	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Adco, S.A. de C.V.	XHECH-TDT	24.2	7.1	Área 7	Multiprogramación	2	1, 11	1, 11	Sh cobertura en otras entidades
127	Chihuahua	Opaga	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Adco, S.A. de C.V.	XHECH-TDT	18	1.1	Área 13	TDT	5	11	11	Sh cobertura en otras entidades
128	Chihuahua	Cd. Juárez	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Adco, S.A. de C.V.	XHECH-TDT	18.2	7.1	Área 7	Multiprogramación	5	11	11	Sh cobertura en otras entidades
129	Chihuahua	Cd. Juárez	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Adco, S.A. de C.V.	XHECH-TDT	34	1.1	Área 13	TDT	1, 2, 3, 4	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	Sh cobertura en otras entidades
130	Chihuahua	Cd. Juárez	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Adco, S.A. de C.V.	XHECH-TDT	34.2	SD	ADN 40	Multiprogramación	1, 2, 3, 4	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	Sh cobertura en otras entidades
131	Chihuahua	Cd. Cuahémec	Televisión	Concesión Pública	Instituto Politécnico Nacional	XHECH-TDT	20.1	11.1	Once TV	TDT	2, 5, 6, 7, 8, 9	1, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	1, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Sh cobertura en otras entidades
132	Chihuahua	Cd. Cuahémec	Televisión	Concesión Pública	Instituto Politécnico Nacional	XHECH-TDT	20.2	11.2	Once Nites	Multiprogramación	2, 5, 6, 7, 8, 9	1, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	1, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Sh cobertura en otras entidades
133	Chihuahua	Chihuahua	Televisión	Concesión Pública	Televisión Adco, S.A. de C.V.	XHECH-TDT	25.1	11.1	Once TV	TDT	2, 5, 6, 7, 8, 9	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Sh cobertura en otras entidades
134	Chihuahua	Chihuahua	Televisión	Concesión Pública	Televisión Adco, S.A. de C.V.	XHECH-TDT	25.2	11.2	Once Nites	Multiprogramación	2, 5, 6, 7, 8, 9	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Sh cobertura en otras entidades
135	Chihuahua	Cd. Delicias	Televisión	Concesión Pública	Instituto Politécnico Nacional	XHECH-TDT	20.1	11.1	Once TV	TDT	5, 6, 8, 9	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	Sh cobertura en otras entidades
136	Chihuahua	Cd. Delicias	Televisión	Concesión Pública	Instituto Politécnico Nacional	XHECH-TDT	20.2	11.2	Once Nites	Multiprogramación	4, 6, 8, 9	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	Sh cobertura en otras entidades
137	Chihuahua	Cd. Juárez	Televisión	Concesión Comercial	Cadena Tres I, S.A. de C.V.	XHECH-TDT	31	3.1	Imagen Televisión	TDT	1, 2, 3, 4	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	Sh cobertura en otras entidades
138	Chihuahua	Cd. Juárez	Televisión	Concesión Comercial	Cadena Tres I, S.A. de C.V.	XHECH-TDT	31.2	3.4	Estelar TV	Multiprogramación	1, 2, 3, 4	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	Sh cobertura en otras entidades
139	Chihuahua	Chihuahua	Televisión	Concesión Comercial	Cadena Tres I, S.A. de C.V.	XHECH-TDT	29	3.1	Imagen Televisión	TDT	2, 5, 6, 7, 8, 9	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	Sh cobertura en otras entidades
140	Chihuahua	Chihuahua	Televisión	Concesión Comercial	Cadena Tres I, S.A. de C.V.	XHECH-TDT	29.2	3.4	Imagen Televisión	Multiprogramación	2, 5, 6, 7, 8, 9	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	Sh cobertura en otras entidades

ENSORAS DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE SE ENCUENTRAN OBLIGADAS A SUSPENDER LA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL

Shabaa	Culiacán	Radio	Concesión Comercial	Radio Mar, S.A. de C.V.	XHCL-FM	88.5 Mhz.	La Comarca	FM	9	22	Guadalupe y Calvo
Shabaa	Guamucil	Radio	Concesión Comercial	Guadalupe Radio, S.A. de C.V.	XRAL-FM	92.3 Mhz.	J.L. FM	FM	9	22	Guadalupe y Calvo, Morelos
Shabaa	Guasave	Radio	Concesión Comercial	RadioFonores por Televisión, S.A. de C.V.	XRES-JAM XRES-FM	610 Rcz. 106.1 Mhz.	GS	Migración AM-FM	9	22	Betopías, Guadalupe y Calvo, Morelos, Uruque
Shabaa	Guasave	Radio	Concesión Comercial	Grupo RBT de Guasave, S.A. de C.V.	XHECRO-FM	93.7 Mhz.	La Mesa Alta	FM	9	22	Betopías, Guadalupe y Calvo, Morelos, Uruque
Shabaa	Guasave	Radio	Concesión Comercial	Grupo RBT de Guasave, S.A. de C.V.	XHGSSE-FM	98.1 Mhz.	Est. FM, Est. 98.1	FM	9	22	Betopías, Guadalupe y Calvo, Morelos
Shabaa	Guasave	Radio	Concesión Social	Sinara Arte y Gloria, A.C.	XHSIE-FM	94.5 Mhz.		FM	9	22	Betopías, Guadalupe y Calvo, Morelos
Shabaa	Los Mochis	Radio	Concesión Comercial	Radiofónica LEHS, S.A. de C.V.	XHES-JAM XHS-SE-FM	540 Mhz. 92.9 Mhz.	La Mejor	Migración AM-FM	7.9	13.22	Betopías, Chimpas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Morelos, Uruque
Shabaa	Los Mochis	Radio	Concesión Comercial	YECF Radio Impresos 14-10, S.A.	XHCF-FM	93.3 Mhz.	La Moctaza	FM	7.9	13.22	Betopías, Chimpas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Morelos, Uruque
Shabaa	Los Mochis	Radio	Concesión Comercial	Radio y Televisión de Shabaa, S.A. de C.V.	XHCH-FM	96.5 Mhz.	La Palómeta	FM	7.9	13.22	Betopías, Chimpas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Morelos, Uruque
Shabaa	Los Mochis	Radio	Concesión Comercial	Radio y Televisión de Shabaa, S.A. de C.V.	XHECUP-FM	91.7 Mhz.	Band 91.7 FM	FM	7.9	13.22	Betopías, Chimpas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Morelos, Uruque
Shabaa	Los Mochis	Radio	Concesión Comercial	Radio Inocación, S.A.	XHEBDS-FM	94.1 Mhz.	Pop FM	FM	7.9	13.22	Betopías, Chimpas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Morelos, Uruque
Shabaa	Los Mochis	Radio	Concesión Comercial	Prope de Jesús Chávez López	XHMO-FM	102.5 Mhz.	Te Alema	FM	7.9	13.22	Betopías, Chimpas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Morelos, Uruque
Shabaa	Los Mochis	Radio	Concesión Comercial	Radio Ml Sinaloense, S.A. de C.V.	XHML-FM	90.1 Mhz.	La Nueva Pancha	FM	7.9	13.22	Betopías, Chimpas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Morelos, Uruque
Shabaa	Los Mochis	Radio	Concesión Comercial	Radiofónica XHMS-FM, S.A. de C.V.	XHMS-FM	101.3 Mhz.	Servo Uno	FM	7.9	13.22	Betopías, Chimpas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Morelos, Uruque
Shabaa	Los Mochis	Radio	Concesión Comercial	Radio y Televisión de Shabaa, S.A. de C.V.	XHPFM-FM	103.5 Mhz.	Romántica	FM	7.9	13.22	Betopías, Chimpas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Morelos, Uruque
Shabaa	Los Mochis	Radio	Concesión Comercial	Somos Radiofónicas, S.A. de C.V.	XHREVF-FM	104.3 Mhz.	Los 40 Principales	FM	7.9	13.22	Betopías, Chimpas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Morelos, Uruque
Shabaa	Los Mochis	Radio	Concesión Comercial	Radio 95, S.A.	XHTM-FM	105.5 Mhz.	Radio 95	FM	7.9	13.22	Betopías, Chimpas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Morelos, Uruque
Shabaa	Los Mochis	Radio	Permiso	Universidad de Occidente	XHUCO-FM	88.9 Mhz.	Radio Universidad De Occidente	FM	7.9	13.22	Betopías, Chimpas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Morelos, Uruque
Shabaa	Michoacán	Radio	Concesión Comercial	YECOF, S.A. de C.V.	XHOPF-FM	98.1 Mhz.	Amor FM	FM	7.9	13.22	Betopías, Chimpas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Morelos, Uruque
Shabaa	San Blas	Radio	Concesión Comercial	Radio Topolobampo, S.A. de C.V.	XHOPM-FM	98.9 Mhz.	Est. FM	FM	7.9	13.22	Betopías, Chimpas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Morelos, Uruque
Shabaa	Los Mochis	Radio	Permiso	Gobierno del Estado de Sinaloa	XHUS-FM	92.1 Mhz.	Radio Sinaloa	Retransmite	7.9	13.22	Betopías, Chimpas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Morelos, Uruque
Shabaa	Los Mochis	Televisión	Concesión Comercial	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.	XHBS-TDT	25	Las Estrellas	TDT Retransmite	7.9	13.22	Betopías, Chimpas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Morelos, Uruque, Uruachi
Shabaa	Los Mochis	Televisión	Concesión Comercial	Radiofónica de México Norte, S.A. de C.V.	XHML-TDT	39	Canal 5	TDT	7.9	13.22	Betopías, Chimpas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Morelos, Uruque
Shabaa	Los Mochis	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca, S.A. de C.V.	XHMS-TDT	31	Canal 5	Multiprogramación	7.9	13.22	Betopías, Chimpas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Morelos, Uruque
Shabaa	Los Mochis	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca, S.A. de C.V.	XHMS-TDT	31.2	A+	Multiprogramación	7.9	13.22	Betopías, Chimpas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Morelos, Uruque
Shabaa	Los Mochis	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca, S.A. de C.V.	XHMS-TDT	27	Azteca 13	TDT Retransmite	7.9	13.22	Betopías, Chimpas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Morelos, Uruque
Shabaa	Los Mochis	Televisión	Concesión Comercial	Radiofónica Nacional	XHSM-TDT	21	Canal Once	TDT Retransmite	7.9	13.22	Betopías, Chimpas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Morelos, Uruque
Shabaa	Los Mochis	Televisión	Concesión Comercial	Radiofónica Nacional	XHSM-TDT	21.2	Oro 2	Multiprogramación Retransmite	7.9	13.22	Betopías, Chimpas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Morelos, Uruque
Shabaa	Los Mochis	Televisión	Concesión Comercial	Costera Tels, S.A. de C.V.	XHCTM-TDT	33	Imagen TV	TDT	7.9	13.22	Betopías, Chimpas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Morelos, Uruque
Shabaa	Los Mochis	Televisión	Concesión Comercial	Costera Tels, S.A. de C.V.	XHCTM-TDT	33	Excelsior TV	Multiprogramación Retransmite	7.9	13.22	Betopías, Chimpas, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Morelos, Uruque
Sonora	Cd. Obregon	Radio	Concesión Comercial	Caixa de Jesús Quiroga Arredondo	XHQDF-FM	92.9 Mhz.	La Voz de la Juventud	FM	7	13	Chimpas, Morelos, Uruachi
Sonora	Cd. Obregon	Radio	Concesión Comercial	XEAP, S.A. de C.V.	XHAP-FM	96.9 Mhz.	Romántica 120	FM	7	13	Chimpas, Morelos, Uruachi
Sonora	Cd. Obregon	Radio	Concesión Comercial	XEKA, S.A. de C.V.	XHKA-FM	101.7 Mhz.	Radio Mujer	FM	7	13	Chimpas, Morelos, Uruachi

Sonora	Cd. Oteyguén	Radio	Concesión Comercial	Radio Integridad, S.A. de C.V.	XHBA-FM	102.5 Mhz			Radio Fidelidad	FM	7	13		Chihuahua, Moctezuma, Uruachi		Lunes a Viernes: 06:00 a 19:00 hrs. 13 HORAS Sábado a Domingo: 07:00 a 19:00 hrs. 12 HORAS
Sonora	Cd. Oteyguén	Radio	Concesión Comercial	XEBS-FM, S.A. de C.V.	XHBS-FM	92.1 Mhz			W Radio 1070	FM	7	13		Chihuahua, Moctezuma, Uruachi		
Sonora	Cd. Oteyguén	Radio	Concesión Comercial	Organización Sonora, S.A. de C.V.	XHCS-FM	105.7 Mhz			La Super Tremenda	FM	7	13		Chihuahua, Moctezuma, Uruachi		
Sonora	Cd. Oteyguén	Radio	Concesión Comercial	XESDAM, S.A. de C.V.	XHESD-FM	104.8 Mhz			La Poderosa	FM	7	13		Chihuahua, Moctezuma, Uruachi		
Sonora	Cd. Oteyguén	Radio	Concesión Comercial	XHSMFM, S.A. de C.V.	XHSM-FM	100.9 Mhz			Máxima	FM	7	13		Chihuahua, Moctezuma, Uruachi		
Sonora	Naviya	Radio	Concesión Comercial	Promotora Unificada, S.A. de C.V.	XHUF-FM	104.5 Mhz			Stereo Mx 99	FM	7	13		Chihuahua, Guaymas, Moctezuma, Uruachi		
Sonora	Naviya	Radio	Concesión Comercial	XEMSAAM, S.A. de C.V.	XHMSA-FM	95.5 Mhz			Novo 1100	FM	7	13		Chihuahua, Guaymas, Moctezuma, Uruachi		
Sonora	Naviya	Radio	Concesión Comercial	Promotora Radiovisión, S.A. de C.V.	XHRS-FM	107.1 Mhz			Radio 1480	FM	7	13		Chihuahua, Guaymas, Moctezuma, Uruachi		
Sonora	Naviya	Radio	Permisión	Universidad de Sonora	XHUS-FM	93.7 Mhz			Radio Universidad	FM	7	13		Chihuahua, Guaymas, Moctezuma, Uruachi		
Sonora	Villa Juarez	Radio	Concesión Comercial	Luz Felipe Garcia de León Matinez	XHJUS-FM	103.3 Mhz			La KE Buena	FM	7.9	13, 22		Chihuahua, Guaymas, Moctezuma, Moctezuma, Uruachi, Uruachi		
Sonora	Naviya	Radio	Concesión Público	Gobierno del Estado de Sonora	XHNAV-FM	94.7 Mhz			Radio Sonora	Retransmiste	7	13		Chihuahua, Guaymas, Moctezuma, Uruachi		
Sonora	Cd. Oteyguén	Televisión	Concesión Comercial		XHTDT	33	10.1		Televisión del Yucatán	TDT	7.9	13, 22		Batopilas, Chihuahua, Guadalupe y Calvo, Guaymas, Moctezuma, Moctezuma, Uruachi		
Sonora	Cd. Oteyguén	Televisión	Concesión Comercial	Televisión del Yucatán, S.A. de C.V.	XHYDT	32.2	50		Canal 2.1hr.	Multiprogramación	7.9	13, 22		Batopilas, Chihuahua, Guadalupe y Calvo, Guaymas, Moctezuma, Moctezuma, Uruachi		
Sonora	Cd. Oteyguén	Televisión	Concesión Comercial		XHFDT	32.3	50		El Canal de tu ciudad	Multiprogramación	7.9	13, 22		Batopilas, Chihuahua, Guadalupe y Calvo, Guaymas, Moctezuma, Moctezuma, Uruachi		
Sonora	Naviya	Televisión	Concesión Comercial	Televisión de Naviya, S.A.	XHNF-TDT	27	21		Las Estrellas	TDT Retransmite	7	13		Chihuahua, Moctezuma, Uruachi		
Sonora	Cd. Oteyguén	Televisión	Concesión Comercial	Audioteléfonos de México Norte, S.A. de C.V.	XHCDN-TDT	36	51		Canal 5	TDT Retransmite	7.9	13, 22		Chihuahua, Guaymas, Moctezuma, Moctezuma, Uruachi		
Sonora	Cd. Oteyguén	Televisión	Concesión Comercial		XHCDT-TDT	38.2	52		SD	Multiprogramación	7.9	13, 22		Chihuahua, Guaymas, Moctezuma, Moctezuma, Uruachi		
Sonora	Rosario	Televisión	Permisión	Gobierno del Estado de Sonora	XHRSO-TDT	35	15.1		TELEMAX	TDT Retransmite	7	13		Moctezuma		